

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CODIMOVICIA LTDA"**

En la ciudad de Loja, en las oficinas de la Compañía situada en la calle Azuay 0921 y Macará, a los 06 días del mes de abril de dos mil diecisiete, siendo las 15h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "CODIMOVICIA.LTDA.".- Preside la sesión en calidad de Gerente General el Sr. Darío Alexander Díaz Castillo y actúa como secretario designado por la junta el Sr. Cosme Rene Vidal Gordillo. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Darío Alexander Díaz Castillo, Cosme Rene Vidal Gordillo y Fernando Paul Mosquera Bao, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

**UNICO PUNTO:** Revisión y análisis del balance económico correspondiente al año fiscal 2016.

Toma la palabra el presidente de la junta, quien informa a los presentes que desde la fecha de creación de la compañía hasta la presente no se ha realizado actividad económica en vista de que en los procesos aplicados en el portal de compras públicas de la SERCOP; la compañía no ha cumplido con las especificaciones requeridas por ser una compañía recién creada y para dichos procesos se requiere de experiencia comprobada; por tal motivo se mantiene el mismo capital suscrito al momento de creación de la compañía.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.



Darío A. Díaz Castillo  
C.I. 1103998249  
GERENTE GENERAL



Cosme R. Vidal Gordillo  
C.I. 1104271265  
SOCIO ACCIONISTA



Fernando P. Mosquera Bao  
C.I. 1104348030  
SOCIO ACCIONISTA